

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

382 *LENKO, S.A.*

El órgano de administración de "Lenko, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en la Notaría de D. Antonio Huerta Trólez, sita en la calle de Velázquez, núm. 114, el día 27 de febrero de 2014, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, así como de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.- Aplicación de resultados de los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la sociedad.

Segundo.- Cese del administrador único y nombramiento de liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se deja constancia de que el acta de la reunión de la junta general será extendida por un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 LSC, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la misma, así como del informe del auditor de cuentas.

Igualmente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el informe elaborado por el órgano de administración de la Sociedad justificativo del acuerdo de disolución que se propone a la junta general de accionistas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Madrid, 22 de enero de 2014.- El administrador único, D. Valentín Villa Cabañas.

ID: A140003252-1

cve: BORME-C-2014-382